

**Gestión forestal sostenible y defensa de los montes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

**La conservación y mejora de los bosques, una prioridad para el Plan Forestal de Castilla y León**

**La Ley de la Dehesa, una norma para promover un aprovechamiento integral de los recursos**

# Asturias, una región donde la política forestal se hace imprescindible

**El monte, arbolado o desarbolado (matorrales y pastizales), ocupa en Asturias unas 715.000 hectáreas, el 70% del territorio de nuestra región. Produce bienes públicos imprescindibles para la vida, y rentas y empleo para el medio rural. Sufre amenazas como los incendios forestales, la erosión, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el cambio climático. Su gestión sostenible es necesaria desde los puntos de vista medioambiental, económico, social y cultural.**

**Joaquín Arce Fernández.**

Director General de Política Forestal de Asturias.

**L**a política forestal de Asturias, desde hace varios años, se inspira y apoya en la política agraria de la Unión Europea y en dos documentos básicos regionales: la Ley 3/2004 de Montes y el Plan Forestal de Asturias.

La Ley 3/2004 regula los montes públicos y privados, las principales actividades forestales (planificación, ordenación, aprovechamientos, cambios de uso y especies, preven-

ción de incendios, fomento forestal, uso social del monte, régimen sancionador, etc.). Fija como objetivos proteger, conservar y aumentar los montes, su biodiversidad y valores naturales y culturales y conseguir una gestión sostenible que mejore la rentabilidad del monte.

El Plan Forestal de Asturias establece unos programas concretos de actuación: conservación de nuestra riqueza forestal y medioambiental, explotación ordenada de la misma, uso social del monte y defensa frente a incendios, plagas y enfermedades. También contempla unos presupuestos para desarrollar el plan y cada uno de los programas.

Y un modelo forestal, en el que se fijan los objetivos de superficie de cada una de las especies principales, protectoras o productivas, existentes en nuestra región (castaño, otras frondosas autóctonas, pinos y eucalipto), de los pastizales y los matorrales. Con este modelo se pretende conseguir la necesaria diversificación forestal que evite riesgos sanitarios, plagas o incendios; mantener la biodiversidad, los ecosistemas y el rico paisaje de mosaico de prados y bosques, típico de nuestra región; y apoyar a la ganadería extensiva favoreciendo la conservación de los prados y pastizales y la utilización ganadera de los montes.

La PAC y ambos documentos, en la mayoría de los aspectos, responden bien a las características y necesidades de nuestra región y a la sostenibilidad a largo plazo de los sectores forestal y ganadero de Asturias. Y son la referencia básica para las políticas públicas y proyectos forestales que se desarrollan en nuestra región.



Para evitar en lo posible los incendios forestales es preciso conseguir masas arbóreas más estables, estructuradas y de mayor diversidad, que sean menos vulnerables a los incendios.

FOTO: MIKI LÓPEZ

En los últimos años, para seguir perfeccionando esa regulación y planificación y aumentar la biodiversidad y el potencial de creación de empleo y rentas de los montes se han desarrollado nuevas normas y actuaciones en varias áreas.

## Prevención de incendios, biodiversidad y ordenación forestal

Una de las prioridades de la gestión forestal es la prevención de los incendios, sobre todo los catastróficos o de alta intensidad, ligados al cambio climático y a las masas de cultivos forestales continuas y uniformes, como los ocurridos en Galicia en 2007, en varias regiones de España en los últimos veranos, o en otros países como Grecia y Portugal.

No podemos mirar para otro lado. Debemos aprender de lo ocurrido en otros lugares, adaptarnos a los cambios climáticos y medioambientales que llegan a gran velocidad y preparar nuestros montes para que esas catástrofes no ocurran o tengan el menor impacto posible. Para ello es preciso conseguir masas arbóreas más estables, estructuradas y de mayor diversidad, menos vulnerables a los incendios.

Con este fin, el Gobierno de Asturias ha elaborado en 2010 una estrategia de preven-

ción y extinción de incendios forestales, y la Consejería de Medio Rural y Pesca ha puesto en marcha medidas y proyectos de prevención de incendios y ordenación forestal.

En concreto, en 2011 tras la celebración de una jornada sobre incendios forestales en la que participaron entre otros los sectores ganadero y forestal, se ha puesto en marcha una reforma y ampliación del sistema de desbroces y quemas controladas, con el fin de impulsar esas actuaciones y con ello conseguir la desaparición de los incendios forestales de origen ganadero.

De manera complementaria, para recuperar la vegetación dañada por los incendios se efectúan los acotamientos al pastoreo de las zonas quemadas previstos en la Ley de Montes. En estos momentos hay más de 1.300 ha acotadas por un periodo mínimo de un año.

Para prevenir incendios, favorecer la ganadería extensiva, mantener el paisaje tradicional y lograr una mayor biodiversidad se han puesto también en marcha medidas de ordenación de nuevas repoblaciones forestales.

Así, desde 2009 se ha establecido una moratoria para la plantación de eucaliptos para evitar que se superen las superficies fijadas en el Plan Forestal de Asturias. Desde entonces se apoya con ayudas la mejor gestión, la certificación y la prevención de incendios en las masas existentes de esa especie (*E.*

*globulus*). Paralelamente se han ido eliminando las plantaciones ilegales de *E. nitens* que existían en algunos lugares de la región.

Asimismo en los documentos base de los planes forestales comarcales, actualmente en tramitación, se establecen normas para mejorar la seguridad de personas y bienes frente a los incendios forestales en la zona de transición entre los núcleos rurales y los montes y se fijan distancias preventivas de las nuevas plantaciones con respecto a los pueblos, edificaciones y caminos, así como otras normas en relación con el uso del fuego.

En esta línea también es interesante, la creación, en la Ley de Presupuestos para 2011, de un nuevo impuesto verde sobre las líneas de transporte de energía eléctrica y telefonía y otras instalaciones que generan impacto ambiental, y que, en ocasiones, son también causa de incendios forestales y otros impactos o efectos externos negativos en los montes.

## Inversiones en los montes públicos y desarrollo rural

En la gestión de los montes públicos asturianos y los espacios rurales juegan un papel muy importante las inversiones públicas en mejora forestal y de infraestructuras, financiadas en buena medida por los programas de desarrollo rural europeos y nacionales.

En 2011 la Dirección General de Política Forestal de la Consejería de Medio Rural y Pesca está gestionando obras forestales y de mejora de las infraestructuras agrarias por un importe de 19 millones de euros.

Entre estas obras, que ya están en ejecución o en distintas fases de licitación, podemos destacar las siguientes:

- ▶ Unas cincuenta obras forestales repartidas por casi todos los municipios de la región, en montes públicos o en convenio. Estas obras incluyen actuaciones de prevención de incendios, repoblaciones, tratamientos silvícolas, puntos de agua, reparaciones de pistas y son realizadas por cooperativas y empresas forestales.
- ▶ Doce obras de redes de caminos de concentraciones parcelarias.
- ▶ Unas cuarenta obras de mejora de caminos rurales y de accesos a fincas, majadas y pastos de montaña.



FOTO: MIKI LÓPEZ

Para prevenir los incendios, favorecer la ganadería extensiva, mantener el paisaje tradicional y lograr una mayor biodiversidad se han puesto también en marcha medidas de ordenación de nuevas repoblaciones forestales.

## **Una de las prioridades de la gestión forestal es la prevención de los incendios, sobre todo los catastróficos o de alta intensidad, ligados al cambio climático y a las masas de cultivos forestales continuas y uniformes**

- ▶ Doce obras de mejoras y creación de áreas recreativas.

Además están en ejecución o en fase de proyecto o contratación diecisiete obras plurianuales de acondicionamiento de caminos y carreteras rurales en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, con un importe de unos 15 millones de euros, algunas de ellas en el marco de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

En relación a este aspecto de las infraestructuras cabe señalar que, salvo excepciones justificadas, la Administración forestal asturiana no abre pistas nuevas en los montes. Las obras se dirigen sobre todo a mejorar los caminos existentes para facilitar la seguridad y comodidad de ganaderos, forestales y bomberos y para integrar esos caminos en el paisaje, e incluso se han modificado proyectos para reducir su impacto ambiental. Y, en cumplimiento de la Ley de Montes, se evita la circulación por los montes de vehículos a motor no dedicados al uso ganadero o forestal.

Todas estas obras, además de mejorar la

calidad de vida y la viabilidad de los montes y las explotaciones ganaderas y forestales, permiten que las pequeñas cooperativas y empresas del sector de la selvicultura y las de obras públicas en el medio rural –cerca de un centenar–, puedan contar con una cartera importante de obra para desarrollar su actividad.

### **Apoyo a la gestión forestal privada y de los ayuntamientos**

Volviendo a los datos estadísticos relacionados con la propiedad, podemos señalar que en Asturias la superficie arbolada ocupa unas 451.225 ha de las que 285.520 están en manos privadas (sobre todo castañedos, eucalipteras y pinares). La superficie forestal desarbolada son 313.481 ha, donde residen la mayor parte de los pastizales comunales de pastoreo extensivo de vacuno, que alimentan unas 90.000 unidades de ganado mayor (UGM). De esas, 136.481 hectáreas están en manos privadas.

Es decir, la propiedad privada forestal en Asturias supera en terrenos arbolados a la pública. Además, en estos terrenos se sitúan masas arboladas de ciclo más corto y alta productividad forestal (castaño, eucalipto, pinos insigne y pinaster, etc.). En los terrenos públicos, en cambio, las principales masas son bosques de especies forestales de crecimiento lento (haya, roble, pino silvestre, etc.); mientras que la mayor parte de los terrenos forestales no arbolados, (los cuales no debemos confundir con los improductivos, ya que es donde se ubican las ricas superficies de pastoreo extensivo de nuestra ganadería y los puertos de alta montaña), son de propiedad pública.

Asimismo, la madera, con una producción anual de unos 700.000 m<sup>3</sup>, es la materia prima de una cadena de empresas forestales, técnicas y madereras muy compleja. Esta cadena comienza con las empresas de selvicultura: repoblación, mantenimiento del monte y sus infraestructuras, prevención y extinción de incendios, lucha contra la erosión, etc., y sigue con las empresas de explotación forestal, aserrado o fabricación de chapa, tableros, envases, estructuras de madera, celulosas, etc.

En estos momentos el sector forestal en Asturias, al igual que en otros lugares de España y del mundo, tiene problemas medioambientales, sociales y sobre todo económicos que, entre todos, debemos intentar resolver.

Entre ellos están los graves problemas medioambientales relacionados con el cambio climático, la contaminación, la erosión, los incendios forestales, los monocultivos y la pérdida de biodiversidad. Pero en Asturias también son muy importantes, sobre todo para la generación de rentas y empleo a corto y medio plazo y para el mantenimiento del medio rural, los siguientes: la tradicional propiedad minifundista, la falta de definición de la propiedad (delimitación, usos, etc.), la baja calidad de la madera que se produce, la falta de selvicultura, la crisis de la construcción y sectores de la industria y su repercusión en la venta de la madera de nuestros montes, etc.

Para resolver todos estos problemas, y en particular los que afectan más directa y específicamente a los propietarios forestales privados, desde la Administración se trabaja en

varias líneas. Entre ellas, podemos destacar:

- ▶ El fomento de la certificación forestal, que incrementa el valor de la madera.
- ▶ El desarrollo del asociacionismo forestal y las agrupaciones de propietarios forestales, mediante ayudas económicas, prioridad a la hora de obtener subvenciones y, en el futuro, normativa e incentivos fiscales.
- ▶ El incremento de las medidas legales y de inversión para la prevención y extinción de incendios forestales y la mejora de las infraestructuras agrarias, como caminos, concentraciones parcelarias, puntos de agua, cortafuegos, etc.
- ▶ Las subvenciones para los trabajos forestales de repoblación y mejora de la calidad de la madera: rozas, podas, entresacas, etc.
- ▶ Las ayudas a la inversión empresarial en el sector y para la adquisición de maquinaria forestal, la creación de nuevos mercados como el de la biomasa y las maderas de calidad.
- ▶ La lucha contra las plagas y enfermedades de los árboles más comunes, etc.

Queremos destacar especialmente la necesidad de conseguir la agrupación de propietarios. Los productos del monte son renovables y pueden ser una fuente sostenible de materias primas como la madera, los pastos y otros muchos productos y contribuir al mantenimiento de los equilibrios ambientales básicos. Pero para ello es necesaria una gestión ordenada de superficies muy amplias, algo que en muchas zonas de Asturias, debido al minifundismo, al abandono, los problemas de propiedad y a la desvinculación de muchos propietarios con el monte, no es posible.

La agrupación de los montes es también el mejor camino para convertir los montes asturianos en un verdadero pulmón económico y aumentar la inversión privada en los mismos, la generación de empleo en el sector de la silvicultura y la madera y las rentas de los propietarios.

Para financiar todas estas líneas que hemos señalado en relación a los montes privados y de los ayuntamientos, la Dirección General de Política Forestal de la Consejería de Medio Rural y Pesca asigna 10 millones de euros a diferentes líneas de ayudas a propietarios, empresas y cooperativas para actua-



FOTO: MIKI LOPEZ

La superficie forestal desarbolada suma 313.481 hectáreas, donde residen la mayor parte de los pastizales comunales de pastoreo extensivo de vacuno, que alimentan unas 90.000 unidades de ganado mayor (UGM). De esas, 136.481 hectáreas están en manos privadas.

ciones en los montes (a los que hay que sumar las ayudas a la inversión empresarial de otros departamentos de la Administración regional).

Con estas líneas de ayuda se financian, casi al 100%, más de doscientas actuaciones en los montes y caminos rurales de la región que afectan a unas 1.500 ha de monte repartidas por toda la región. Entre estas actuaciones se incluyen repoblaciones de pinos y frondosas autóctonas, obras de prevención de incendios, mejoras de pistas, podas, claras y otros tratamientos silvícolas.

## Investigación, energía de la biomasa y certificación forestal

La investigación y la certificación forestal también merecen un especial esfuerzo en la política forestal asturiana.

Las líneas principales desarrolladas a través de la investigación son la selección de las plantas a utilizar en las repoblaciones, la mejora fitosanitaria del castaño, los pinos o el eucalipto, el diseño de actuaciones a desarrollar en la interfaz urbano forestal, la recuperación de los castañedos de fruto, la catalogación de variedades de cerezo y nogal, la utilización de la biomasa forestal residual con fines energé-

tics y el fomento del uso de la madera con nuevas aplicaciones y productos, etc.

Tres proyectos ejemplifican el esfuerzo asturiano en I+D: el Programa de Investigación Forestal del Servicio de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (Serida), el nuevo Centro Tecnológico Forestal y de la Madera y el Plan Estratégico del Castaño.

La certificación forestal impulsa la gestión sostenible y aumenta el valor y los mercados de los productos forestales. Para desarrollarla se incrementaron el número de hectáreas certificadas, se simplificaron los trámites, favoreciendo la certificación colectiva o agrupada, se ha implantado en colaboración con los empresarios del sector la cadena de custodia en la transformación de la madera y se han dictado normas de fiscalidad y contratación pública verde, entre las que destaca la deducción fiscal en el IRPF por gestión forestal sostenible, la primera de España.

Según se van desarrollando todas estas medidas, a corto y medio plazo, contamos con que el sector forestal adquiera un mayor protagonismo en la vida de nuestro medio rural y sea una fuente inagotable y sostenible de generación de rentas para los propietarios forestales, empleo de calidad y estable para la población rural, y materias primas renovables, biodiversidad y paisaje para la sociedad. ●